



SEMENARIO LITERARIO, DE INTERESES LOCALES Y DE NOTICIAS

Año LVIII

Precios de Suscripción		Tatros.	Año
Castro-Urdiales	9.00	36.00	
Resto de España	12.50	50.00	
Extranjero y Ultramar	15.00	60.00	
Número corriente 75 céntimos, atrasado 85			

Redacción y Administración Calvo Sotelo  
Teléfono Núm. 144

SE PUBLICA LOS DOMINGOS  
Castro-Urdiales, 28 de Marzo de 1954

PRECIO DE ANUNCIOS

Esquelas funerales según las dimensiones  
Reclamos y comunicados 0,75 cts. línta.  
Anuncios por contrato a precios convencionales

N.º 2.837



EL SEÑOR

## Don Anastasio Rivero Garay

TERCIARIO FRANCISCANO

Falleció en esta ciudad el día 24 de Marzo de 1954, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición A. de S.S.  
D. E. P.

Su director espiritual, don Francisco Reigadas; su esposa, doña Eugenia Chávarri García; hijos, doña María Eugenia y don Anastasio; hijo político, don Gonzalo Villanueva; hermanos, doña Amalia, doña Rosario, doña Dolores y don Venancio (ausente), hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia,

**SUPPLICAN a sus amigos y conocidos una oración por el descanso eterno de su alma.**

**Castro-Urdiales, 28 de Marzo de 1954.**

NOTA: Las misas gregorianas por el descanso eterno de su alma, darán comienzo el día 3 del próximo mes de Abril, Sábado, en la Capilla del Colegio Barquín del I. C. de María, a las NUEVE de la mañana.

## Ahora que viene el buen tiempo...

La primavera, propicia a toda amable sugestión, ha sido siempre la válvula de escape de nuestros más tiernos arrullos al pueblo que nos vió nacer. En la primavera, los primores de la naturaleza se asocian a la vocación castreña que hace de ella una estación preparatoria de los planes del verano destinados a quemar los incienso de una alegre tradición. Hemos de confesar que nuestras simpatías por el arrullo romántico o la rituarial exaltación de las fiestas locales perdió impulso al percatarnos reflexivamente de que nunca hemos sabido sacar fruto del invierno, de nuestro tétrico invierno castreño que es como una laguna donde están sumidas, con su elocuente reticencia, las inspiraciones de mayor crudeza y realidad para una inédita y colosal empresa: remediar la patente regresión de nuestra demografía, reavivar la penuria vital de

nuestro pueblo, socorrer el clamor de nuestras clases sociales, descubrir horizontes laboriosos que cohiban la dolorosa evasión de nuestra juventud y, en fin, derribar para siempre esa baja moral de decadencia que a falta de móviles esclarecidos malogra el tiempo levantando bandera por las cosas triviales o urdiendo caprichosas facciones que disgregan, confunden o anulan el impulso creador.

Las cosas y los hechos son o se rigen a menudo por alguna somera razón. Indagando en las causas que a lo largo del tiempo pudieron comprometer la vida castreña en el estado carencial en que se encuentra, hemos llegado a atribuirlo a determinados factores negativos que gravitan sobre nuestra psicología transmitidos por herencia de aquella lejana época del absentismo y la emigración a ultramar. Entonces sin duda se atizó de oro-

pelas nuestra retina y se formó en nuestra sensibilidad un complejo mágico por donde calaron en nuestra idiosincracia —de comunidad menestral y marinera— respingos de euforia y de grandeza. El triunfal retorno de tantos hijos pródigos puso esplendores urbanos en nuestra ciudad y generosas improntas se reflejaron sobre nuestras instituciones sociales, benéficas y culturales. Pero cuando la rica vena se extinguió y cesó la emigración en tropel, las generaciones venideras se encontraron sin un estadio propio para la empresa comunal, sin un tajo al que sujetarse con afanes de vivir y prosperar, y afectados por una extraña inercia, en cambio, que les llevó a entregarse, deleznablemente rendidas, a la siesta jubilar y al cultivo del éxtasis que son características manantiales de ese lirismo lisonjero tan castreño y tan contradictorio.

Por razón de esta inveterada abulia no habrá que extrañar que el invierno, pese a sus recios espaldarazos, no nos arranque resoluciones enérgicas y afirmativas, pues para aligerarnos de todo crudo rea-

lismo hemos aprendido a ventilar en todo tiempo y ocasión plácidas exhumaciones festivas y veraniegas, ya que el verano es como un polo que nos atrae con gran fuerza aunque quizás no tanto por claras razones vitales como por cierto imperio sensual que queda de viejo remanente en nuestra idiosincracia. Y así venimos a considerar que la vida castreña no se ha restablecido de sus deficiencias esenciales por no habernos sobrepuesto a la pereza atávica o no haber sabido conjugar todo el valor humano necesario para alcanzar un equilibrio vital estimable y permanente, con lo que llegamos a nuestros días sin alarmarnos demasiado al apreciar que el haber vital de nuestro pueblo se cifra, según las referencias de mayor eminencia y popularidad, en la rotación de unas cuantas alternativas ambivalentes —ya sea la campaña veraniega o la costera del chicharro— que por ser alternativas temporales y de producción en gran parte por factores exógenos e imprevistos, forman un

(Pasa a segunda página).

Sesión Subsidiaria del 4 de Febrero

Se aprobó el acta de la Sesión anterior. Dióse lectura de los Boletines Oficiales de la provincia y correspondencia oficial.

Se dió cuenta de la Orden de 26 de Enero de 1954, por la que se dictan normas para la aplicación de la Ley de Bases de 3 de Diciembre y Decreto del 18 del mismo.

Se acordó nombrar al Sr. Teniente de Alcalde don José Luis Gutiérrez Torre, como representante del Excmo. Ayuntamiento, para asistir a la reunión de la Junta Local de Alistamiento, de acuerdo con el Art. 42 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada.

Quedar enterados del oficio enviado por el Sr. Presidente de la Junta Vecinal del pueblo de Mioño, relacionado con la colocación de unos lavabos en las Escuelas.

Dióse cuenta de la comunicación enviada por la Comisión Superior de Ordenación Urbana.

Quedar enterados de la comunicación enviada por la Comisión Permanente de Educación Primaria de la Provincia, concediendo permiso de un mes de licencia por enferma a la Maestra doña Emilia Díaz de Argandoña.

Dióse lectura de la comunicación enviada por la Jefatura Provincial del Movimiento, correspondiente a la Inspección Provincial de Política Municipal, relacionada con la relevación del cargo de Presidente de la Junta Vecinal de Cerdigo.

Se acordó que por el Sr. Director del Laboratorio Municipal, se gire una visita de Inspección e informe sobre el estado y condiciones higiénicas en que se encuentran, las panaderías y despachos de pan.

Quedar enterados de la comunicación enviada por el Sr. Inspector Municipal Veterinario, sobre el nombre del propietario y Tablajero asentador dueños de la res inutilizada en el Matadero.

Se acordó la compra de material para el servicio de abastecimiento de aguas, de acuerdo con la nota presentada por el Fontanero Municipal.

Dióse lectura al escrito que dirige don Antonio Molina Mogorrón, participando a la Corporación su cese en el cargo de Secretario de la Corporación y significando su agradecimiento por las atenciones recibidas, ofreciéndose en su nuevo cargo de Secretario del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Se acordó oficiar a la Electra Agütera S. A., para la colocación de tres lámparas para el alumbrado público en el barrio de Campijo.

Dióse lectura de la comunicación presentada por el Encargado de la Biblioteca Municipal, en contestación a requerimiento efectuado por esta Alcaldía, sobre recaudación obtenida en la Biblioteca durante el ejercicio de 1953 y forma y modo de ingreso de la misma.

Quedar enterados de la carta dirigida al Sr. Alcalde, por don Juan Antonio Aguilár, Jefe de la Sección de Estudios y

(Viene de primera página)

género refractario de la interacción de los valores humanos más estimables.

A nada conduce sentirnos derrotados por esta situación, ni echar la culpa de ella a políticos y gobernantes de cualquier tiempo pasado. Tampoco sería razonable esperar que nuestros actuales representantes públicos puedan con su sola diligencia y celo rector salvar un bache tan profundo. Pero, para vencer esa pereza ciudadana que se afloja a menudo en cantos de tanta megalomanía, para contrarrestar la infección de la taberna tan prolífica en nuestro ámbito, para educar las costumbres, disciplinar los usos y seguir caminos claros en medio de la incuria y el desconcierto, sería bueno conseguir una integral conjunción de la iniciativa oficial y la privada para el propósito de mover el espíritu patriótico y despertar la ambición constructiva de nuestras gentes, fraguando en la población disposiciones sin las cuales no le sería posible rehacerse ni sufragarse con propios méritos los remedios que necesita.

Esta conjunción de esfuerzos es muy prometedora. Creemos que un pueblo que pueda centrarse en la unidad y constituir una fuerza tan positiva para el destino común no puede fracasar ni despararramarse inútilmente. Opinamos también que una conjunción de este carácter y con tamaño proyección no se ha ensayado entre nosotros, por lo que sería torpe anteponerle cualquier negativo pronóstico. Hemos de recabar todas las posibilidades tuitivas que pueden ejercitarse por nuestros gobernantes para encauzar e incorporar en la realidad oficial y pública, esa entidad amorfa e incoherente que es la iniciativa privada. Tenemos fe absoluta de que a nuestro pueblo bien aglutinado en la idea de un alto destino no le faltaría para su empresa la ayuda del Poder público que en esta hora renaciente de España acude y se ofrece a toda iniciativa creadora y digna.

No tenemos la pretensión de apuntar aquí a un programa de realizaciones que convienen al auge vital de nuestro pueblo. De un modo más o menos concreto sus contornos están preconcebidos entre nosotros: esa vieja aspiración castreña de un enlace ferroviario en Somorrostro que estrecharía las distancias entre Castro y la capital vizcaína, tanto para el turismo como para el tráfico comercial; esa concepción portuaria basada en una instalación de elementos para la explotación pesquera y para una actividad naviera de gran escala; esa buena política encaminada de nodadamente a favorecer la instalación de factorías industriales y fomentar la riqueza forestal, agrícola y ganadera; esa sentida necesidad de dar al comercio local protección y régimen para su recuperación; y en fin, esa intención de coordinar y racionalizar nuestra posición geopolítica; confabulando recursos y aportaciones para crear fuentes de riqueza y de trabajo, sin perjuicio de toda floración cultural o artística.

Nos atrevemos a sugerir que nuestro Ayuntamiento ampare la organización de un certamen al que serían convocados los castreños de todas las latitudes, ofreciendo premios para los más meritorios temas relativos a nuestro pueblo, a la exposición y solución de sus problemas vitales en su diversidad de aspectos labo-

rales, económicos o sociales. Sería una noble dedicación de nuestras autoridades patrocinar una encuesta de esta índole que ayudaría grandemente a regenerar la moral popular y a fomentar estímulos muy laudables.

Todavía existe a nuestro entender algo mejor, esto es, crear un organismo de amplia y selecta representación popular que sostenga y vivifique de un modo regular y permanente la asociación entre el Ayuntamiento y la iniciativa privada. Preconizamos la creación de un Patronato de Iniciativas, al que fuera incorporada la colaboración de muchos componentes y ardorosos hijos de Castro, juristas, ingenieros, médicos, arquitectos, hombres de negocios y finanzas, técnicos, artistas, literatos, universitarios, etc. Sería prolijo versar sobre la organización posible de este Patronato; de momento diremos que lo consideramos factible en el orden le-

gal y nada costoso de sostener puesto que los cargos serían electivos y honorarios. Con una institución de esta clase actuando en el estudio y en la proyección de iniciativas se lograría abastecer nuestras ambiciones con una razonable y meditada teoría de empresa, que por estar confiada en cada caso a la especialización profesional y al cariño que por su pueblo sienten todos los castreños, constituirían en último término una base, racional para que la Corporación Municipal pudiera seguir una acertada política de realidades.

Si alguna vez se logra hacer algo de todo esto podemos esperar arrojar fuera de nosotros el complejo de inferioridad que pone en tan legítimas ambiciones celajes de misterio o fantasmagoría y medrosas distancias que podemos salvar con una fuerte voluntad bien organizada.

JULIO VECI TERAN

## UN RUEGO AL SR. ALCALDE

### Si han cambiado las costumbres, deben cambiar los procedimientos

No conozco ninguna estadística o censo de la población marinera de Castro. Pero tengo oído que existe una baja considerable de trabajadores del mar, que buscan en otras actividades el medio económico que no encuentran en las faenas de la pesca. No sé si digo una barbaridad, pero creo que actualmente están escasamente en la cuarta parte del número de tripulantes enrolados en embarcaciones pesqueras, sobre el censo de hace unos pocos años.

No sé donde se notará más esta permuta local de actividades laborales. Si en los comercios, establecimientos de bebidas o en el paseo de La Barrera. No sé tampoco si se pierde o se gana con ello. Pero yo quiero decir una cosa que si tiene relación con esta alteración de costumbres y con esta nueva faceta con que un pueblo genuinamente marinero se ha pasado al campo de las inquietudes «terricolas».

Sea para bien o para mal, es la cosa que ello constituye un cambio en la fisonomía de la ciudad y ese cambio, como es lógico, debe aprovecharse para la transformación de unas costumbres de vicio que al amparo de las mismas, subsisten lamentablemente: Y son las llamadas a viva voz a horas intempestivas de la noche, reclutando a la tripulación de las embarcaciones.

No solamente se han cambiado las actividades de estos individuos, sino que se han operado cambios esenciales en los métodos de pescar y han evolucionado fundamentalmente las características de los barcos. Del remo y la vela en ruta a los baneos de pesca, hemos pasado a estas modernas motonaves que en pocos días dejan exhaustas las tradicionales «cabaños» de peces.

Si en aquellos tiempos los imperativos de la época y la fisonomía marinera de la ciudad aconsejaron el establecimiento de esta costumbre gutural nocturna, en estos

tiempos de modernos sistemas y de avances indudables de la civilización, resulta un perfecto anacronismo.

Las campañas contra el ruido son ideas con que los organismos rectores de todos los países están entrañablemente identificados. Y ya es sabido que no hace mucho fué anunciado su entrada en las Cortes Españolas, de un proyecto ley contra el ruido y de protección al descanso.

Para eliminar el escandaloso sistema con que en Castro son avisados los marineros por la noche, no creo, sin embargo, que sea necesario que las Cortes aprueben el proyecto. Nos basta con que lo prohíba el Alcalde. Desde estas columnas nos atrevemos a elevar a nuestra primera autoridad, esta súplica.

La costumbre actual de llamar a viva voz, interrumpiendo el descanso, desvelando y llenando de sobresaltos a ciudadanos ajenos que descansan para acometer otras jornadas de trabajo, nos parece, dicho con crudeza, completamente salvaje. Y si en un sólo grupo de viviendas, como ahora sucede, habitan tripulantes de distintos barcos que se hacen a la mar en horas también distintas, el descanso a los vecinos nos está prohibido, porque vienen a romperle en el silencio de la noche unos imponentes alaridos lanzados con voces estentóreas tres, cuatro y hasta ocho veces, sin consideración alguna para el sosiego de las gentes, para la tranquilidad de los enfermos y para el ganado descanso de los que necesitan estar horas para reparar energías.

Vuelvo nuevamente a suplicar a las autoridades locales tengan a bien dictar las ordenanzas oportunas para que este antiguo procedimiento de reclutar a los pescadores para las faenas del mar a base de pulmón y laringe, sea sustituido por otro más en consonancia con la época y, por lo tanto, más racional, menos ingrato y más justo.

MENA

Proyectos de Obras Hidráulicas, con relación a la estación depuradora de aguas y Sociedad de Aplicaciones Industriales de Bilbao.

Diose lectura del escrito presentado por el Sr. Depositario accidental, sobre la conveniencia de nombrar un cobrador con carácter fijo, dependiente de las Oficinas de Depositaria.

Quedar enterados de la comunicación enviada por doña María Echevarría, como heredera de su finado padre Don Javier Echevarría en la que autoriza a este Excmo. Ayuntamiento reeditar la Obra «Recuerdos Históricos Castreños» de la que fué autor.

Se dió cuenta de la liquidación que presenta el Jefe del Negociado de Arbitrios, sobre la recaudación obtenida durante el pasado mes de Enero, en la que existe una diferencia en más que en la misma fecha del ejercicio anterior de 4.634,17 pesetas y una recaudación profestejos de 7.206,12 pesetas, quedando aprobada la expresada liquidación.

Se notifique a don Vicente Muro y a los señores Varga Hermanos, para que que procedan dentro de la mayor brevedad posible a la construcción de la acera en la calle de Juan de Mena de esta Ciudad.

Se acordó conceder el terreno solicitado por el Industrial don José Cefalú Fu Angelo para la instalación de un pabellón industrial en Los Huertos, bajo las condiciones que se expresan.

Desestimar el escrito presentado por don José Antuñano Perallos, en solicitud de una parcela de terreno en el sitio denominado Pinar de Pérez.

Se acordó remitir a la Compañía Arrendataria de Monopolio de Pertóleos S. A. (C.A.M.P.S.A.) croquis y proyecto para la instalación en la Ciudad de los nuevos surtidores de gasolina que se desean instalar bajo las condiciones que se indican.

Se procedió al sorteo de amortización de quince obligaciones del Empréstito Municipal, correspondiente al 31 de Diciembre ppdo., resultando amortizadas las siguientes: 449-640-349-348-326-719-950-728-861-21-252-297-120-730 y 344.

Se acordó a propuesta del Sr. Darriba se oficie a los señores Inspectores Veterinarios Municipales, la obligación que tienen de comunicar el decomiso e inutilización de las carnes por causas de enfermedad, sacrificadas en el Matadero, haciendo constar el nombre del propietario de la res y carnicero entrador de la misma.

## Nueva Iglesia

### DONATIVOS

	Pesetsa
D. <sup>a</sup> Carmen Erausquin de Plaideau	1.000,—
Hermanos Cortizo	100,—
D. Teodomiro Castro	140,—
D. <sup>a</sup> Ernestina Erausquin	250,—
D. Rafael Santoveña	22,—

Queremos expresar nuestro agradecimiento, tanto a estos donantes, como principalmente a cuantos nos ayudaron en nuestras gestiones para obtener del Estado la última subvención de 100.000 pesetas, entre los cuales nos place mencionar de modo especial al Excmo. Sr. Marqués de Guadalerzas y don Luis Quijada. Con otras 200.000 pesetas más, iglesia terminada. De modo que continúa abierta, y muy abierta, la suscripción.

## NOTICIAS

—En Palermo (Italia), ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, primero del matrimonio, la joven y distinguida señora doña Sofía Serrao, esposa de nuestro buen amigo, Juez en aquella población, Tanino Lococo.

Enhorabuena, que hacemos extensiva a los abuelos, nuestros queridos vecinos Nicolás Lococo y Josefa Cortázar.

—En virtud de acuerdo de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Burgos, ha sido nombrado Juez Comarcal suplente nuestro querido amigo don Andrés de la Llosa, a quien felicitamos por tan honroso como merecido nombramiento.

—En la Clínica del Doctor Usparicha, de Bilbao, ha dado a luz felizmente una hermosa niña la señora doña M.<sup>a</sup> Adoración de los Reyes Nazabal Salaya, esposa de nuestro buen amigo don José Portillo Llave. A la neófita se le impusieron los nombres de M.<sup>a</sup> Adoración de los Reyes. Euviamos nuestra enhorabuena al estimado matrimonio.

—El miércoles próximo, día 31 del actual, a las ocho de la mañana, dará comienzo en la Iglesia parroquial de Santa María, un novenario de misas por el descanso eterno del alma de la señora doña Manuela Zaballa, Vda. de Soba, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento. A sus hijos, hijos políticos y demás familiares les reiteramos nuestro pésame.

—De París, donde ha pasado una temporada, ha regresado la señorita castreña Milachu Rodríguez Martínez.

El domingo anterior celebró el Círculo Católico la festividad de su Patrono el Glorioso Patriarca San José. A los señores socios e invitados se les obsequió con un espléndido banquete que fué servido por el Hotel «La Marina» con la forma a que la acreditada casa nos tiene acostumbrados. El acto se deslizó dentro de una extraordinaria animación.

—En el Centro Maternal han dado a luz un niño: doña Ignacia Sáiz Colina, esposa de nuestro buen amigo don Manuel Angel Peña Alvarez; y doña Mercedes Aguirre Pardo, esposa de don Angel Quindós Redondo. Enhorabuena.

—El día 3 del corriente mes falleció en Montevideo nuestro paisano el señor don Manuel Sueta Orbea, que gozó de un gran prestigio merced a las excelentes cualidades personales que en vida le adornaron.

Descanse en paz, y a su esposa la respetable señora doña Margarita Hauser, a sus hijos don Carlos, doña Margarita, doña Julia y don Daniel; a sus hermanos doña Julia, viuda de Maza, don Julián y doña Celia; a sus sobrinos y demás familiares, les acompañamos en el dolor que experimentan por esta irreparable desgracia que les aflige.

—El próximo Jueves, día 1.<sup>o</sup> de Abril darán comienzo en la Capilla del Colegio Barquin, a las ocho y media, las misas gregorianas, que se aplicarán en sufragio del alma de la señora doña Gloria Amézaga de Rey (q. e. p. d.).

SE TRASPASA EL COMERCIO  
**CASA Cipriano**

Amplio local — Trastienda soleada capaz para vivienda — Renta muy económica.

SE VENDE Bicicleta B H sin usar Informes en esta Administración.

## ¡CASTRO NEVADO!

Magníficas fotografías originales de M. Szigrizst de las últimas extraordinarias nevadas en esta Ciudad, a disposición de Vd.

Véanlas sin compromiso

Colección de 22 diferentes preciosas grandes fotos de los más diversos lugares de Castro al precio de **Siete** pesetas cada una.

La Barrera, Los Jardines, El Parque, Santa María y El Faro, Paseo hasta la Playa, La Playa, Chalets de la Playa, Ría de Brazomar, etc.

Soliciten cuantas quieran y les servirá contra reembolso, a los no residentes en esta Ciudad.

**FOTO IMPERIO - Castro-Urdiales**

Calle Santander, 2

## AL PUBLICO

Se pone en conocimiento del público en general que en los casos de fallecimientos deberán dirigirse a FRANCISCO CARRASCO PARADA, el cual se encarga de realizar toda la tramitación correspondiente a los enterramientos.

**Francisco Carrasco Parada**

FABRICA DE ATAUTES

Los Huertos

CASTRO-URDIALES

## Clara Iglesias

Plaza del Mercado Castro-Urdiales (Santander) Teléfono, 199

Mercería, tejidos, bisutería, géneros de punto, objetos de regalo, paquetería

Señora: Al realizar sus compras consulte los precios en esta Casa.

## Foto PEREZ

Fotografía y Perfumería

Laboratorio y Casa Central Queipo de Llano, 29. Castro-Urdiales

**AMPLIACIONES**

al contado y a plazos

Reproducciones de toda clase de originales.

Fotos Miniatura para sortijas, dices, broches, etc. etc.

Fotocopias de toda clase de documentos.

Especialidad en Oleos y Bromóleos.

Filmóleo, perfecta imitación a pintura. (sobre lienzo)

Reportajes Bodas-Bautizos-Banquetes - Fotografías para catálogos - Maquinaria.

Rehadas y en general para todas las industrias.

## Casa Manuela

Tejidos, Mercería, Novedades

Paquetería, Géneros de Punto, Lanar para labores.

Calvo Sotelo, Tno. 116

CASTRO-URDIALES

**SE VENDE**

Seis u ocho carros de basura.

Informes **El FEO.**

Se vende finca urbana céntrica en esta ciudad de unos 2.000 metros cuadrados en su totalidad o por parcelas. Informes Administración.

## Cumplimiento Pascual

El pasado día 19, festividad del Bendito Patriarca San José, los alumnos de la Escuela Elemental de Pesca, de este puerto, cumplieron con Pascua, para cuya preparación asistieron a los actos del culto durante los días de la novena.

Acompañados de sus profesores formaron en el Rosario de la Aurora y comulgaron, con gran fervor, en misa de 7. A las 10 les fué servido, en los Comedores Amestoy, un suculento desayuno, presidido por el Patronato, Junta de Gobierno de la Cofradía de Pescadores y Profesorado de la Escuela.

Que el Glorioso Patriarca los colme de bendiciones y haga perdure en ellos el espíritu religioso.

# MIRAMAR

HOTEL - RESTAURANTE - BALNEARIO - BAR - CLUB

ABIERTO DESDE EL 1.º DE JULIO

Teléfono 142 Castro-Urdiales

## Café - Bar BRISTOL

Café expés. Chocolates. Meriendas. Mariscos. Cerveza helada, Tapas y Batidos  
SURTIDO COMPLETO EN LICORES  
COCKTAILS

Avenida del Generalísimo. Teléfono 60 CASTRO-URDIALES

## HOTEL MADRID

Hermanas Consuelo y Dolores

Abierto de Julio a Octubre. - Sitio céntrico y frente al mar. - Servicio esmerado  
GENERAL MOLA 24 Teléfono 163 CASTRO-URDIALES

## Lencho Sáez Taxista

Santander, 30-1.º dcha. Teléfono 127  
Castro-Urdiales

## LITO

TAXISTA

Coche Gris 7 Plazas

Onésimo Redondo 1.º dcha. Tel. 139  
Castro-Urdiales

## Hotel Restaurante Continental

Se reciben encargos para bodas y banquetes  
FRENTE AL MAR - AMPLIOS-COMEDORES

Avda. del Generalísimo, N.º 13 Teléfono 133 Castro-Urdiales

## PANADERIA SANTA ANA DE HOZ

Teléfono, 13  
Castro-Urdiales

**M.ª Teresa Helzel**  
Modista  
Confecciones de punto a máquina  
Calle de Santander 22-1.º

**Elías González Cuadra**  
Panadería  
Ardigales 15 Teléfono 140  
Castro-Urdiales

**Gregorio Abarca Sevillano**  
ofrece a usted coche de alquiler  
**7 plazas**  
AVISOS  
**Confecciones. CONSUELO**  
Plazuela, 10 TELEFONO. 195

*Real Café*

Manuel MARTINEZ HOYOS  
Teléfono 18 Castro-Urdiales

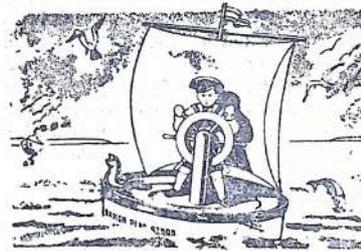
EN LICORES  
Grandes Conciertos  
a cargo de una brillante  
ORQUESTA  
Gran Restaurante y es-  
merado servicio para  
banquetes, comidas  
y meriendas

*Foto Calvo*

Fotos de galería - Primeras Comuniones  
Bodas - Banquetes - Homenajes etc.  
Servicio ambulatorio y reportajes.

**FOTO CALVO** tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en la  
calle Gral. Q. de Llano 17 - Castro-Urdiales

Reservado para Julián Agote



## Ramón Peña Aznar

Conservas de Pescados

Escabeches y Salsas

Santander. 28 Teléfono 48

Castro-Urdiales

Hotel Restaurante

## LA MARINA

Amplias habitaciones con vista al mar. Excelente cocina dirigida por su dueño  
Variedad exquisita en los platos.

Propietario: Pedro del Castillo. Plazuela Gral Mola. Telf. 33 Castro-Urdiales

**"EL OCASO" S. A. - Seguros**  
CASA CENTRAL: MADRID

JAVIER ECHEVARRIA (CASA NUEVA)  
**Almacenes SAN JOSE**

TEJIDOS - MUEBLES - CALZADOS  
Todo socio de "El Ocaso" S. A. tiene descuentos en sus compras.  
FACILIDADES DE PAGO  
GRANDES NOVEDADES DE TEMPORADA